

Domingo siete en Juchitán

Miguel Angel Granados Chapa

En la tradición coloquial mexicana, "salir con un domingo siete" significa cometer una torpeza, incurrir en una solución disparatada. El Congreso local de Oaxaca se anticipó, y el miércoles 3 salió con su domingo siete. En respuesta, hoy que sí es tal día y tal fecha habrá otro, si bien de significado diferente, en la plaza principal de Juchitán.

En abierta violación al novísimo artículo 115 constitucional, la legislatura oaxaqueña depuso al ayuntamiento elegido dos veces por los juchitecos, y abrió el camino para que se librasen órdenes de aprehensión contra sus integrantes y el diputado federal Héctor Sánchez, que sabe de eso porque en dos ocasiones anteriores ha sufrido persecución judicial injusta. Para hacer desaparecer los poderes municipales la Cámara de Diputados oaxaqueña partió de lo que las indicaciones permiten suponer que fue un montaje criminal, pero que para efectos de la discusión podríamos admitir que fue una situación confusa. El domingo 31 de julio dos personas fueron asesinadas en una provocación política. El PRI afirma que la COCEI, gobernante en Juchitán desde 1981, prohijó los homicidios. La COCEI aduce la versión contraria. En favor de ella militan la historia y hechos admitidos por el gobierno estatal mismo: la agresión tuvo lugar donde se desarrollaba el mitin de los apoyadores del ayuntamiento popular, y no en el sitio donde tenía lugar el del PRI. Una y otra vez desde 1974, por añadidura, los agredidos, casi siempre con impunidad, fueron los cocelistas.

En una operación de pinzas, relampaguean-

te, por un lado la Procuraduría hizo una averiguación que duró 48 horas, mientras que las *fuerzas vivas* y la generalidad de los medios de información burdamente manipulados, anticiparon el resultado de la investigación. La legislatura local no hizo más que formalizar la sentencia dictada de antemano: condénese al gobierno juchiteco al desprestigio, despójesele de la administración y encárcese a sus miembros y a quienes los apoyen. Por supuesto, el Congreso local no sintió jamás la necesidad, a que lo obliga la ley, de escuchar el parecer del ayuntamiento enjuiciado.

Deponer así a un gobierno cuando la acción "no está precedida de un juicio o procedimiento legal resulta una afrenta a la autonomía municipal y un atropello sin embozo a la voluntad de quienes eligieron a las autoridades municipales". Este juicio, contundente e inequívoco, exactamente aplicable al caso, no fue pronunciado por ningún enemigo del sistema, sino por don Miguel González Avelar, en su libro *La suprema corte y la política*. Claro que cuando lo escribió, en 1978, no iniciaba aún el periodo de su vida política que lo convertiría en el líder del Senado que es hoy. Pero no han transcurrido tantos años desde entonces como para hacer mudar el juicio, aunque sí a quien lo

emitió, toda vez que González Avelar no hizo valer el criterio expuesto en su libro al ser reformado el artículo 115 en diciembre pasado.

Pero volvamos a la legislatura y a Juchitán. En enero del año pasado, ese Congreso había intentado realizar una auditoría al gobierno de Juchitán. El celo con que actuaba era sorprendente. No se había cumplido siquiera un año del ejercicio de la administración municipal y no se había presentado por ende cuenta alguna que ameritara una exploración adicional, sino sólo denuncias tan espontáneas como las peticiones que el martes y el miércoles de la semana pasada inundaron las páginas de los periódicos: orquestadas todas por la mano gubernamental, ya sea federal o local.

La oposición gobierna en 17 municipios de Oaxaca. Son pocos, pero importantes. Juchitán, Huajuapán y Pinotepa Nacional, las ciudades número dos, tres y cuatro de la entidad, estaban regidas por el PSUM (en alianza con la COCEI), el PAN y el PPS. Estos dos últimos, no constituyen en Oaxaca un problema para el gobierno. Las fuerzas de la izquierda sí, en cambio, pues de allí parte la alternativa para enfrentar una crisis, que aunque parezca increíble empobrece a los empobrecidos hasta extremos que se juzgarían inconcebibles.

Hacer que desaparezca el poder municipal, encarcelar a sus líderes, aun asesinar a algunos de sus miembros, suspender las elecciones, no son las vías para someter a los ciudadanos de Juchitán. En vez del rigor autoritario, allí lo que se requiere es sensibilidad, tacto y negociación política, fundada inequívocamente en el respeto a los derechos populares, defendibles con firmeza por los pobres de la región.

La gente es dura, en Juchitán. Tal vez si se hubiera consultado a don Andrés Henestrosa antes de poner la férrea mano sobre su pueblo, él les habría recordado, como lo escribió en *Los hombres que dispersó la danza* al fabular la fundación juchiteca, que san Vicente Ferrer quiso tener "hijos trabajadores y prontos" y no "indolentes y lentos de espíritu", y por ello Juchitán es la "ciudad de los hombres valerosos, porque para anidar su vida deben ir a la selva tendida al pie del horizonte, a disputar a las fieras el material de construcción y oír, revueltos con los suyos, los pasos del viento... la ciudad de los hombres laboriosos, porque para derretir su sed, junto al río muerto, necesitan cavar pozos siete brazas profundos; y rasgar el pecho de la tierra, después de escasos aguaceros para que dé sus frutos".

Y entonces los autoritarios hubieran podido concluir, también con su colega priísta, el senador Henestrosa, que "en todos los movimientos de sus actuales habitantes se repite el valor, el ruido y la desventura de los primeros hombres".